

BASES PARA EL CONCURSO DE CREACIÓN DE LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PROFRA. Y T.S. GUADALUPE SÁNCHEZ DE ARAIZA

Con motivo de la celebración del 65 aniversario de su fundación y con la intención de continuar fomentando el sentido de pertenencia, identidad y el enaltecimiento de los valores de las y los Trabajadores Sociales, la Escuela de Trabajo Social del Estado de Chihuahua “Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza”, convoca a la comunidad estudiantil, docente, egresados de nuestra institución, así como público en general a participar en la creación para la letra y música del himno institucional.

Esta convocatoria fija las bases para normar la planificación, organización, ejecución y evaluación de la creación de letra y música del himno institucional.

OBJETIVOS:

- a) Crear el Himno que represente a la Escuela de Trabajo Social del Estado de Chihuahua “Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza”, basado en su legado histórico, cultural, educativo y social.
- b) Propiciar y fortalecer la identidad de la comunidad educativa.
- c) Resaltar los valores que identifican y deben formar parte de las y los estudiantes y las y los Trabajadores Sociales de nuestra institución.
- d) Que se señalen valores, conciencia cívica, así como la huella histórica y social que los Licenciados (as) en Trabajadores Social dejan en su actuar de cada día.

DE LA ORGANIZACIÓN.

El Concurso se organiza por la Comisión del Concurso del Himno institucional, que fue creado y aprobado por el Consejo Técnico Consultivo con este fin.

DE LOS PARTICIPANTES.

“La Reflexión es mi guía, la acción mi compromiso”

La participación es abierta para todos los compositores, músicos y aficionados, dando preferencia a las y los estudiantes, así como a las personas egresadas de la institución.

- Sólo se admitirá una propuesta por concursante.

VI. DEL CONTENIDO DE LOS TRABAJOS.

a) El tema central del concurso, estará basado en el legado educativo, histórico, identidad, cultural y social de la Institución Educativa, así como de los valores que representan las y los trabajadores sociales.

b) Los contenidos sugeridos son:

- Educativo.
- Histórico.
- Cultural.
- Social.
- Valores
- Misión y Visión institucional.
- Personajes históricos y representativos de la IE.
- Impacto social de la institución y las personas egresadas.
- Otros que consideren pertinentes que enaltezcan la identidad en la Institución.

c) La música y la letra deben ser inéditas.

DEL CONCURSO.

a) La composición de la letra del Himno debe constar de un coro y cuando menos tres estrofas, recordando que ésta deberá ser solemne, auténtica, y satisfacer las reglas de versificación poética.

b) La música debe ser de preferencia de carácter marcial.

c) Se presentará en sobre tamaño A4, el cual debe contener:

- 1 ejemplar de la letra del Himno en papel bond tamaño A4.
- 1 copia de la partitura musical.

- 1 copia en formato MP3 en un disco compacto o memoria conteniendo la grabación de la composición de letra y música del himno.

El sobre debe indentificarse en la parte externa con lo siguiente:

CONCURSO DE CREACIÓN DE LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PROFRA. Y T.S. GUADALPE SÁNCHEZ DE ARAIZA

REMITENTE: Con el propósito de garantizar la imparcialidad se deberá elegir un Seudónimo.

(Pero **al interior** se concentra la información de la o las personas participantes.

- Nombre(s) y Apellidos completos del autor y/o autores
- Copia de documento(s) de identidad.
- Identificar si es estudiante, egresado o público en general
- Dirección actual.
- Teléfonos y correo electrónico

DE LA INSCRIPCIÓN.

Se realizará el registro ante la Coordinación de Difusión en horario de atención al público de 8:00 a 14:00 horas en las instalaciones de la Escuela de Trabajo Social del Estado de Chihuahua “Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza” ubicada en la Calle Justiniani s/n, Cerro Cnel. II Col. Lealtad I C.P. 31370, Chihuahua, Chihuahua a partir del día lunes 19 de septiembre, cerrando la convocatoria el día 10 de noviembre del 2022.

- **Deberán llenar correctamente una** ficha de inscripción, así como la declaración Jurada de autoría de letra y música.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Emisión de la Convocatoria: 16 de septiembre.

Inicio de inscripciones: 19 de septiembre de 2022.

Cierre de inscripciones hasta el día 10 del mes de noviembre de 2022.

Calificación de los trabajos a cargo de la Comisión y Jurado Calificador: Se podrán evaluar a partir del día siguiente a que la convocatoria sea cerrada.

Publicación de resultados: 12 del mes de diciembre de 2022.

Presentación oficial y Premiación: El día de la celebración del 65 aniversario de la Escuela de Trabajo Social del Estado de Chihuahua "Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza"

X. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PUNTAJES.

Los criterios que habrán de determinarse serán los siguientes:

1. Letra del Himno.
2. Composición: Métrica, simetría del texto y rima.
3. Originalidad y coherencia.
4. Contenidos Sugeridos.
5. Fuerza Comunicativa y mensaje.
6. Música del Himno.
7. Originalidad y Tonalidad.
8. Armonía y contraste.
9. Ritmo.
10. Fuerza Comunicativa y mensaje musical.
11. Aquellos elementos adicionales que puedan considerar de gran trascendencia el Jurado Calificador.

XI. DEL JURADO CALIFICADOR.

El jurado calificador estará conformado por cuatro profesionales expertos en la materia, los cuales podrán ser un compositor, un

Aniversario
"La Reflexión es mi guía, la acción mi compromiso"

experto en música, un historiador y un profesional en comunicación.

El Jurado será seleccionado por la Comisión del Concurso del Himno institucional.

XII. PREMIOS.

El premio para el ganador o ganadora es el reconocimiento públicamente a su esfuerzo y creatividad ya que al interior de la Escuela de Trabajo Social “Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza” se instalará y develará una placa con su nombre conmemorativa al evento y del cual él o ella resultó ser ganador(a).

El himno ganador será un ícono de identidad de la Escuela, reconociendo a las o los autores en diferentes publicaciones escritas alusivas a efemérides importantes de la Institución Educativa, así como en una placa que será colocada en un espacio representativo de la institución.

XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- 1. a) El ganador deberá ceder sus derechos de autor, tanto en su edición, publicación y difusión.**
- 2. b) Los participantes que no lograron el primer lugar podrán recabar sus materiales del concurso, después de tres días de efectuado dicho acto, pasado los treinta días, la escuela podrá disponer de esos materiales según sea conveniente.**
- 3. c) El Himno ganador será registrado ante INDAUTOR como propiedad de la Escuela de Trabajo Social del Estado de Chihuahua “Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza”**
- 4. d) Los casos no contemplados en las presentes bases, serán resueltas en el acto, por el jurado calificador y el comité organizador.**

ATENTAMENTE

COMITÉ ORGANIZADOR CONCURSO DEL HIMNO INSTITUCIONAL

“La Reflexión es mi guía, la acción mi compromiso”